ACTA DE LA 4º SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el **Punto Dos** del Orden del Día. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- **1.-** Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha dieciséis de febrero del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:
 - Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman los artículos 29, 30 y 31 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene las propuestas para la elección e integración de diversas Comisiones Generales en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta para la elección e integración de diversos Comités en términos de

lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

 Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta para la elección e integración de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla; en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- El Diputado Manuel Pozoz Cruz, realizará un posicionamiento en alusión a que este edificio fue inaugurado como sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Puebla, el diez de febrero de mil novecientos cinco, mismo que será considerado en Asuntos Generales del orden del día.
- La Diputada Lizeth Sánchez García, pide crear condiciones y acciones que fortalezcan la imagen de los Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, informa que, mediante atento oficio de la Procuraduría General de la República (PGR), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), solicita a esta Soberanía, que el veintitrés de febrero de los corrientes se les facilite un Salón, para exponer la ponencia "La Violencia Política en contra de las Mujeres". Teniendo como invitados entre otras personalidades al Gobernador del Estado, al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Soberanía; a los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, aprobándose por unanimidad de votos.

Asimismo, la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, solicita que la ceremonia alusiva a la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de "Margarita Magón Grajales", sea el ocho de marzo del año en curso, aprobándose por unanimidad.

- El Director General de Servicios legislativos informa lo relacionado con la ceremonia conmemorativa al Día de la Bandera, para el veinticuatro de febrero, considerándose para tal efecto las Guardias de Honor en el Patio Principal de este inmueble. Al respecto se acordó por unanimidad de votos que al final de la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se haga un posicionamiento con motivo de dicha conmemoración.
- La Titular de la Dirección General de Comunicación y Vinculación, informa que el próximo martes veintiuno de febrero se hará un reconocimiento en el Marco de la Conmemoración de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana; y el veintidós de febrero se hará lo propio a la XXV Zona Militar, en el marco del Día del Ejército Mexicano.

No existiendo más Diputados que solicitaron el uso de la palabra y desahogados lo asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las diez horas con cuarento y tres minutos del día quince de febrero de dos mil diecisiete
,

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 4º SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.